



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	
Denominación del título.	<i>Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos</i>
Curso académico de implantación.	<i>2016-2017</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Derecho, Universidad de Granada Escuela Internacional de Posgrado</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>No procede</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>30/09/2020</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>No procede</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i>No procede</i>
Web del título.	https://masteres.ugr.es/alestine/

Modelo basado en la “Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres” propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos [<https://masteres.ugr.es/alestine/>] es completa y está totalmente actualizada y contiene la siguiente información:

<https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/presentacion>

Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.
- Menciones del título de máster.
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual).
- Número total de créditos.
- Idioma o idiomas de impartición.
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título.
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios.
<https://masteres.ugr.es/alestine/>
- Número de créditos ECTS.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/presentacion>
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas).
- <https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/plan-estudios>
- Información sobre los TFMs.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/trabajo-fin-master>
- Organización temporal.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/horarios-calendarios>
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/plan-estudios>
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
- <https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/profesorado>
- Recursos humanos necesarios y disponibles.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/profesorado>
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/presentacion>
-

Asimismo, en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. <https://masteres.ugr.es/alestine/estudiantes/salidas-profesionales>

La Oficina Web de la UGR es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS).

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace:

<https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El procedimiento de recogida se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción del 2020/21 estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo, en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del máster.

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad> (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación.
- Responsables del SGC.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento .
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/documentos/gcic>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/documentos/gcic>
- Procedimientos del SGC.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/documentos/gcic>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/documentos/gcic>

- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- <https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/plan-estudios>
- Normativa de acceso y admisión.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/plan-estudios>
- Normativa de permanencia.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/plan-estudios>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/econocimiento
- Normativa de movilidad.
- https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/movilidad
- Normativa de evaluación.
- <https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/documentos>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora del título.
- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>

Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La satisfacción de los estudiantes del Máster ALESTINE cayó como consecuencia de los cursos académicos que se vieron afectados por las restricciones derivadas de la pandemia de la Covid-19 y con posterioridad en el curso 2022-2023 han alcanzado los niveles previos a la pandemia.

La página web del Máster está dando unos resultados excelentes en cuanto al grado de satisfacción con la información difundida entre el estudiantado, aunque es aún pronto para apreciar en su totalidad esta tendencia hacia la mejora. Se planteará en el anexo 2 una acción de mejora orientada a actualizar y completar la información de la web del Máster ALESTINE en aras de su mayor difusión y satisfacción de sus usuarios.

La bajada de visitas a la web en el último año no es estadísticamente significativa como para apreciar una tendencia que requiera una acción de mejora.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Tabla 1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,45	1,18	-	-	3,00	1,19	2,41	1,33	3,14	1,23
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	-	-	-	-	3,33	1,63	3,30	1,45	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	2,75	1,26	3,00	1,60
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/alestine/	10.260		9.640		9.147		7.570		7.569	

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace:
<https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
<https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/documentos/gcic>

A partir del curso 2024/2025 se documentarán las reuniones formales e informales de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC).

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte.
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

Los datos proporcionados por el gestor documental son adecuados como herramientas de mejora y seguimiento del Título.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.
- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios: En dos de los tres colectivos requeridos la evolución de la participación ha sido positiva (tanto en estudiantes como en personal de administración y servicios).

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Tabla 2 Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	30,16%	30,51%	26,92%	37,66%	49,06%
Profesorado (%)	-	73,33%	37,50%	52,63%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	3	8

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://maestros.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).



<https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

<https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

<https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

<https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición se corresponden con la memoria verificada y en su caso modificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

- 1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.
- 2 Los procesos de gestión de los TFMs son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, listado de la oferta de TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.
<https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/trabajo-fin-master>
Se ha planteado una acción de mejora para incrementar la tasa de éxito en la lectura y defensa de Trabajos de Fin de Máster.
- 3 Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.
- 4 Cumplimiento de las normas de permanencia.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En el Máster de Altos Estudios Internacionales y Europeos se están llevando a cabo los esfuerzos (best endeavours) para lograr los siguientes ítems adaptados a sus características y especificidades:

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que

- accede alumnado extranjero). Desde el Máster de Altos Estudios Internacionales y Europeos estamos insistiendo en conocer la veracidad de los certificados de nivel lingüístico en los procedimientos de admisión para evitar la repetición de problemas acaecidos en cursos anteriores.
- 2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación. En la evaluación de los CVs de los candidatos al ingreso, damos prioridad a los candidatos que tienen estudios jurídicos, Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales, así como motivación por los asuntos europeos e internacionales, sin excluir por ello otros perfiles potenciales de ingreso.
 - 3 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
 - 4 Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. El tamaño de los grupos está limitado a 35 estudiantes, aunque se ha admitido un incremento del 10%. Viene bien para compensar las plazas que desisten de la matrícula a pesar de haber sido admitidos en primera instancia.

Las variaciones que se han producido en el periodo analizado no muestran cambios significativos en las variables consideradas: se mantiene una estabilidad en cuanto a la alta demanda y a la alta cualificación de los estudiantes matriculados de nuevo ingreso.

El número de estudiantes extranjeros (Magreb, Iberoamérica, y Europa Central y Oriental) es muy elevado, asimismo el número de estudiantes de otras universidades.

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo					
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	159	162	152	132	140
Ratio solicitud/oferta	3,98	4,63	4,34	3,77	4,00
Número de plazas ofertadas	40	35	35	35	35
Número de matrículas	62	54	52	48	55
Número de matrículas en primera preferencia	36	34	25	26	24
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	38	31	25	29	33
Nota media de admisión.	7.44	7.46	7.21	7.38	7.16
Nota mínima de admisión.	5.5	10	5.59	5.27	10

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Coordinador y Secretario del Máster se reúnen de un modo informal y abordan las cuestiones transversales relativas a la mejora de la titulación, teniendo en cuenta un proceso de diálogo interactivo con los demás profesores del Máster integrantes de la Comisión Académica del Máster, y siguiendo las directrices de la Dirección del Departamento, especialmente implicada en asegurar la calidad y prestigio de las enseñanzas y actividades complementarias del Máster. Existen asimismo reuniones de profesores del Máster orientadas a agilizar el proceso de confección de los Trabajos de Fin de Máster y a facilitar el ingreso de nuevos estudiantes que se incorporan una vez comenzado el calendario lectivo.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

NO PROCEDE

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades se corresponde a lo indicado en la memoria verificada.

La información relativa a sexenios, años de docencia, ,etc. del profesorado del Máster está disponible para los evaluadores mediante el acceso restringido (salvo en el caso de profesorado externo a la Universidad de Granada).

CRITERIO 4. PROFESORADO

Tabla 4. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	17	16	16	19	19
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	1	1	2	1	1
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	18	17	18	20	20
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	13	12	12	16	17
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	76,47%	75,00%	75,00%	84,21%	89,47%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	16	15	15	18	18
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	94,12%	93,75%	93,75%	94,74%	94,74%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	16	15	14	18	18
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	94,12%	93,75%	87,50%	94,74%	94,74%

Tabla 5 Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23



Catedrático de universidad	3	3	3	3	5
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	9	9	9	10	8
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	1	0	0	2	4
Profesor contratado doctor interino	1	0	0	2	4
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	3	3	2	2	1
Personal de investigación	0	0	0	0	0
Otras categorías	0	1	2	1	-3

Tabla 6 Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	5	5	4	6	6
1	3	1	2	3	3
2	2	4	2	3	2
3	4	2	3	3	3
4	1	2	2	2	2
5	2	2	2	1	2
6 o más sexenios	0	0	0	1	1

Tabla 7 Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	1	1	1	1	1
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	2	2	2	2	2
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	3	3	2	3	2
Más 15 años	11	10	10	11	11

La evolución del profesorado es positiva en cuanto a su grado de estabilización, promoción y cualificación creciente, lo que se traduce en un elemento positivo redundando en un incremento de la calidad de la enseñanza y la investigación orientada a la dirección de los Trabajos de Fin de Máster.

Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta la siguiente información en acceso restringido.

Los profesores del Máster han participado en 17 Proyectos de Innovación Docente entre los cursos académicos 2018-2019 y 2020-2021.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Además, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. Hemos garantizado que la impartición de las asignaturas procure no atomizar la docencia de modo que, ningún profesor del Máster imparte menos de 1 crédito ECTS en una asignatura.

Se ha incrementado el número de horas de docencia presencial para que el crédito ECTS equivalga realmente a 10 horas lectivas reales desde el curso 2022-2023, lo cual supone una acción positiva.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Tabla 8. Proyectos de Innovación y Cursos de Formación en los que ha participado el profesorado de la titulación

Curso académico informe: 2022/2023

Fuente: Bases de datos institucionales (Plan de formación e innovación docente)

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.		
Curso Académico	Convocatoria	Núm. asistentes
2018/2019	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA	1
2019/2020	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Los procesos de gestión de los TFM's son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM's, listado de la oferta de TFM's, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

<https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/trabajo-fin-master>

Se ha planteado una acción de mejora para incrementar la tasa de éxito en la lectura y defensa de Trabajos de Fin de Máster.

<https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/trabajo-fin-master>

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

NO PROCEDE

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

NO PROCEDE.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 9. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	83		64		28		22		45	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,9	1,3	4,54	0,92	4,28	1,04	4,38	0,89	4,46	0,82
Dimensión II: Competencias Docentes	3,72	1,37	4,57	0,91	4,11	1,17	4,36	0,99	4,39	0,88
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,64	1,37	4,43	0,95	3,76	1,31	4,21	1,05	4,35	0,79
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,14	1,21	4,75	0,76	4,23	1,08	4,73	0,73	4,6	0,79
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,77	1,26	4,64	0,86	4,14	1,08	4,27	1,16	4,71	0,58
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,5	1,29 1	3,63	1,30

Todas las dimensiones consideradas han mejorado en términos absolutos durante el periodo analizado con respecto al curso 2018-2019 que es el curso de referencia. Por ejemplo, hay un incremento palmario

en las competencias docentes, y asimismo, un ostensible incremento del nivel de satisfacción general del alumnado con la actuación de los docentes. Se aporta como evidencia la información desagregada por asignatura, en enlace restringido al panel evaluador. La valoración es similar en todas ellas, aun cuando se observa menor valoración en asignaturas con menor tasa de éxito.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En el periodo analizado se observa una tendencia hacia la mejora de la satisfacción de todos los colectivos implicados en el programa formativo del Máster ALESTINE.

Tabla 10. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,84	1,50	3,89	1,24	3,14	1,41	2,64	1,29	3,86	0,91
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	-	-	4,17	0,98	4,20	1,03	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,25	1,71	3,38	1,06

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

- El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
- El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
- El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
- El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos

bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

- El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 11. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,91	1,30	-	-	3,56	1,19	3,91	0,89	4,00	1,06
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	-	-	3,80	0,88	4,10	0,93	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,75	0,50	3,38	1,41
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,47	1,54	-	-	2,83	1,40	2,73	1,10	3,48	1,08
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	3,65	1,14	-	-

De las encuestas de satisfacción se deduce una razonable mejora derivada del regreso a la docencia en el Aulario de la Facultad de Derecho tras el periodo de dos cursos académicos en los que la docencia se impartió en el Edificio Politécnico de la UGR.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

- El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.
- El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.
- El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.
- El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.
- El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
- Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 12. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	1,92	1,12	0,00	0,00	1,40	1,26	1,95	1,39	2,76	1,16
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	-	-	3,00	0,50	3,19	1,02	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,50	1,00	3,38	1,51

El Máster dispone de algunos acuerdos, por ejemplo, con la Universidad de Iasi (Rumanía) y se encuentra pendiente de negociación otro acuerdo con Oslo (Noruega). A pesar de la escasa práctica de la movilidad por parte de los alumnos, estos muestran un creciente grado de satisfacción con la movilidad. Además, este Máster presenta la característica singular de la habitual presencia de un elevado número de estudiantes procedentes de otros países.

El Máster proporciona la formación necesaria para acceder al empleo en la función pública internacional, y en organizaciones internacionales, así como en los servicios diplomáticos nacionales, entre otras posibilidades, esto redundará y explica el incremento de satisfacción de los estudiantes a los que se intenta orientar en cuanto a la búsqueda de oportunidades laborales y también el incremento de satisfacción de los egresados, que una vez terminan el Máster experimentan un incremento de oportunidades.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

NO PROCEDE

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

- La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:
- Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR
- https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#__doku_masteres_universitarios.
- El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial
<https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>
- CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.
- La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El NIVEL MECES ES 3. El Máster garantiza la correspondencia entre el nivel MECES y los resultados del proceso de aprendizaje.

- <https://masteres.ugr.es/alestine/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la memoria verificada. Se garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

El Máster garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada con arreglo al perfil de ingreso. No hay variaciones significativas en la tasa alumnos presentados y en cuanto a sus calificaciones, sin embargo, se observa una ligera tendencia al alza en el porcentaje de alumnos no presentados.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 13. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,73%	0,60%	0,38%	0,69%	1,37%
% aprobados	14,01%	13,88%	12,96%	8,58%	12,52%
% notables	23,11%	26,74%	24,12%	28,50%	17,71%
% sobresalientes	10,72%	10,94%	17,64%	12,45%	10,84%
% matrículas	3,66%	0,78%	0,58%	1,29%	3,21%
% no presentados	47,77%	47,06%	44,32%	48,49%	54,35%

En consecuencia se planteará una acción de mejora para mejorar la ratio relativa a los estudiantes no presentados (**SGC-P02-019179**, Anexo 2). Esta acción ha planteado combatir la excesiva tardanza en la presentación de los TFM mediante la eventual modificación de las directrices de realización de los TFM en aras de incentivar su presentación (posible mejora en el curso 24/25). Esta acción responde al objetivo de mejorar los indicadores de rendimiento académico: tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación, eficiencia...

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Existe un sistema de evaluación que garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. Además, hay criterios y procedimientos de asignación de TFM.

<https://masteres.ugr.es/alestine/docencia/trabajo-fin-master>

Se ha planteado una acción de mejora para incrementar la tasa de éxito en la lectura y defensa de Trabajos de Fin de Máster.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

Tabla 14. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	11,86%	11,11%	10,00%	4,65%	0,00%
% notables	16,95%	22,22%	20,00%	25,58%	0,00%
% sobresalientes	8,47%	9,26%	18,00%	11,63%	8,00%
% matrículas	3,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	59,33%	57,41%	52,00%	58,14%	92,00%

Se va a iniciar una acción de mejora destinada a incrementar la tasa de presentados en el TFM. En consecuencia se planteará una acción de mejora para mejorar la ratio relativa a los estudiantes no presentados (**SGC-P02-019179**, Anexo 2). Esta acción ha planteado combatir la excesiva tardanza en la presentación de los TFM mediante la eventual modificación de las directrices de realización de los TFM en aras de incentivar su presentación (posible mejora en el curso 24/25). Esta acción responde al objetivo de mejorar los indicadores de rendimiento académico: tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación, eficiencia...

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Una de las principales causas de que en el periodo observado haya disminuido la tasa de graduación se debe a la falta y tardanza en la finalización de los Trabajos de Fin de Máster que requieren un grado de dedicación y esfuerzo adicional al seguimiento de las asignaturas ordinarias, en consecuencia se ha propuesto una acción de mejora.

No existe una correlación unívoca entre el incremento de la formación e innovación docente del profesorado y la disminución de la tasa de rendimiento de los estudiantes, que puede obedecer a factores coyunturales y exógenos.

Tabla 15. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,73%	0,60%	0,38%	0,69%	1,37%
% aprobados	14,01%	13,88%	12,96%	8,58%	12,52%
% notables	23,11%	26,74%	24,12%	28,50%	17,71%
% sobresalientes	10,72%	10,94%	17,64%	12,45%	10,84%
% matrículas	3,66%	0,78%	0,58%	1,29%	3,21%
% no presentados	47,77%	47,06%	44,32%	48,49%	54,35%

Tabla 16. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	11,86%	11,11%	10,00%	4,65%	0,00%
% notables	16,95%	22,22%	20,00%	25,58%	0,00%
% sobresalientes	8,47%	9,26%	18,00%	11,63%	8,00%
% matrículas	3,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	59,33%	57,41%	52,00%	58,14%	92,00%

Tabla 16. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	81,25%	65,79%	64,52%	56,00%	37,93%
Tasa de abandono	9,38%	15,79%	6,45%	4,00%	20,69%
Tasa de eficiencia	89,73%	84,78%	83,24%	88,08%	85,41%
Tasa de éxito	96,74%	97,25%	98,03%	97,28%	96,97%
Tasa de rendimiento	75,11%	73,45%	73,05%	64,29%	52,05%
Duración media de los estudios	1.09	1.08	1.18	1.1	1.27

La tasa de abandono elevada se explica porque a tenor de su formación previa y procedencia algunos de los estudiantes, a pesar de tener un buen expediente, carecen de las cualidades y voluntad necesaria para abordar con éxito las materias del Máster, no hay una explicación monocausal, como se deduce de la falta de coincidencia entre los diferentes cursos académicos.

Se aporta como evidencia la información desagregada por asignatura, en enlace restringido al panel evaluador.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de y del profesorado en relación con el programa formativo:

Tabla 17. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,84	1,50	3,89	1,24	3,14	1,41	2,64	1,29	3,86	0,91
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	-	-	4,17	0,98	4,20	1,03	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,25	1,71	3,38	1,06

En este recuadro se puede observar cómo la satisfacción de los estudiantes ha mejorado en el curso 2022-2023 con respecto a los indicadores del primer curso de referencia 2018-2019: se observa una disminución intermedia que se corresponde con los dos cursos afectados por la pandemia. En los cursos afectados por la pandemia el grado de satisfacción disminuyó al verse imposibilitada la docencia presencial. Aunque los profesores del Máster cuentan con experiencia en impartir docencia virtual, no presencial, el grado de satisfacción en los estudios de Posgrado presenciales es siempre mayor; también resulta más difícil para los estudiantes y docentes la realización de estudios virtuales.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de Máster. o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

<https://masteres.ugr.es/alestine/estudiantes/salidas-profesionales>

El título cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los doctorandos.

Tabla 18. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	2,29	1,24	-	-	2,14	1,15	2,86	1,49	3,26	1,16
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	-	-	-	-	3,83	1,17	4,11	1,05	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,75	0,96	1,88	1,13
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,76	1,44	-	-	3,00	1,05	2,41	1,07	3,12	1,20
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	-	-	-	-	3,83	1,17	4,25	0,89	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	3,50	0,58	2,75	1,39

Se observa en el periodo analizado una incuestionable mejora de la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional, debido, posiblemente, a la realización de unas jornadas sobre orientación y promoción profesional que fueron impartidas por las profesoras del Máster, Inmaculada Marrero Rocha y Carmela Pérez Bernárdez. Asimismo, puede haber influido en esta valoración positiva la realización de un viaje a las instituciones europeas a Bruselas en julio de 2023 bajo la supervisión del coordinador del Máster.

Además, hay una disminución ostensible en la valoración por parte de los estudiantes del Máster de la orientación académica recibida y en consecuencia se va a formular una acción de mejora (SGC-P01-019180, Anexo 2).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Tabla 19. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	15 (68,18%)	7 (43,75%)	7 (41,18%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (4,55%)	3 (18,75%)	1 (5,88%)	*	*
Tasas de paro	6 (27,27%)	6 (37,50%)	9 (52,94%)	*	*
Desconocido	2 (8,33%)	5 (23,81%)	4 (19,05%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	15 (68,18%)	11 (68,75%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	1 (6,25%)	*	*	*
Tasas de paro	7 (31,82%)	4 (25,00%)	*	*	*
Desconocido	2 (8,33%)	5 (23,81%)	*	*	*

No hay datos posteriores a 2019-2020, al estallido de la pandemia. Los datos disponibles no permiten efectuar valoraciones.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

Tabla 20. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	15 (68,18%)	7 (43,75%)	7 (41,18%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (4,55%)	3 (18,75%)	1 (5,88%)	*	*
Tasas de paro	6 (27,27%)	6 (37,50%)	9 (52,94%)	*	*
Desconocido	2 (8,33%)	5 (23,81%)	4 (19,05%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	15 (68,18%)	11 (68,75%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	1 (6,25%)	*	*	*



Tasas de paro	7 (31,82%)	4 (25,00%)	*	*	*
Desconocido	2 (8,33%)	5 (23,81%)	*	*	*

La formación adquirida durante la realización del Máster obedece tanto en el ámbito académico, científico o profesional, a las exigencias de egreso demandadas para el potencial empleo en instituciones y órganos de la Unión Europea, y otras organizaciones internacionales. Esta tendencia se continúa acrecentando en los últimos cursos de los que no disponemos aún de información, pero sí de evidencias empíricas (opiniones expresadas por antiguos egresados).

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La titulación mantiene a lo largo del tiempo un nivel muy elevado de demanda, asimismo algunos egresados del Máster en los próximos años se convertirán previsiblemente en profesores del mismo, con lo cual existe una cierta estabilidad y sostenibilidad del título.

La satisfacción de los estudiantes del Máster ALESTINE cayó como consecuencia de los cursos académicos que se vieron afectados por las restricciones derivadas de la pandemia de la Covid-19 y con posterioridad en el curso 2022-2023 han alcanzado los niveles previos a la pandemia.

La página web del Máster está dando unos resultados excelentes en cuanto al grado de satisfacción con la información difundida entre el estudiantado, aunque es aún pronto para apreciar en su totalidad esta tendencia hacia la mejora. Se planteará en el anexo 2 una acción de mejora orientada a actualizar y completar la información de la web del Máster ALESTINE en aras de su mayor difusión y satisfacción de sus usuarios.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada.

La tasa de abandono tan elevada se explica porque a tenor de su formación previa y procedencia algunos de los estudiantes, a pesar de tener un buen expediente, carecen de las cualidades y voluntad necesaria para abordar con éxito las materias del Máster.

El Máster proporciona la formación necesaria para acceder al empleo en la función pública internacional, y en organizaciones internacionales, así como en los servicios diplomáticos nacionales, entre otras posibilidades, esto redundará y explica el incremento de satisfacción de los estudiantes a los que se intenta orientar en cuanto a la búsqueda de oportunidades laborales y también el incremento de satisfacción de los egresados, que una vez terminan el Máster experimentan un incremento de oportunidades.

Entre las fortalezas del Máster cabe destacar: A) Por ejemplo, hay un incremento palmario en las competencias docentes, y asimismo, un ostensible incremento del nivel de satisfacción general del alumnado con la actuación de los docentes. B) Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En el periodo analizado se observa una tendencia hacia la mejora de la satisfacción de todos los colectivos implicados en el programa formativo del Máster ALESTINE.



ANEXO 1.

Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación

19/20 R

1. Se debe incluir en la página web y mantener actualizada toda la información a la que se hace referencia en la Guía de Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Máster de Andalucía que se indican en este informe.
2. Se recomienda publicar el plan de mejora en la web del Título.
3. Se recomienda establecer un sistema de encuestas que proporcione indicadores de satisfacción de egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de cuestionarios respondidos.
4. Se recomienda que la Comisión de Garantía de Calidad se reúna y se publiquen en el gestor documental el orden del día y las actas de esas reuniones con las decisiones que se tomen.
5. Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.
6. Se recomienda establecer mecanismos formales de coordinación vertical y horizontal.
7. Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación académica y profesional vinculadas.
8. Se recomienda dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.
9. Se recomienda adoptar medidas efectivas que conduzcan a su presentación en el curso académico de matriculación.
10. Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de no presentados en el TFM y adoptar medidas efectivas que conduzcan a su presentación en el curso académico de matriculación.
11. Se recomienda realizar un estudio sobre la inserción laboral de los egresados.

La mayor parte de las recomendaciones se han cumplido mediante la renovación de la página web, otras son de carácter genérico como la dirigida a la EIP, y la relativa a la satisfacción de egresados y empleadores no podemos abordarla debido a la ausencia de indicadores recientes (post-pandemia).

Criterio 1. Información pública disponible
Recomendación:

Se debe incluir en la página web y mantener actualizada toda la información a la que se hace referencia en la Guía de Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Máster de Andalucía que se indican en este informe.

Respuesta:

Atendiendo a esta recomendación se ha incluido en la web del Máster ALESTINE la información requerida en la Guía de Renovación de la Acreditación en lo que se refiere a másteres para lo señalado en este informe. Los cambios incorporados en la Web en la página sobre los Datos del Título [https://masteres.ugr.es/alestine/pages/master/datos_titulo] han sido los siguientes: - Fecha de publicación en el BOE. - Plan de estudios publicado en el BOE. - Modalidad de enseñanza - Centro responsable del título. - Centros donde se imparte el título. - Se ha completado la información sobre salidas académicas. - En el apartado del Plan de Estudios, se ha incorporado todo lo relativo al Calendario de implantación del título: - Solicitud del Suplemento Europeo al Título de Máster Universitario [https://masteres.ugr.es/alestine/pages/info_administrativa/suplemento_europeo]. - Plan Propio de Mejora del Máster Alestine aprobado el 25 de Octubre de 2019. - Se ha subsanado el problema de operabilidad del buzón de quejas y sugerencias. - Se ha completado la información sobre el Calendario de implantación del título con: --- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. [https://masteres.ugr.es/alestine/pages/master/datos_titulo] ---Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores. - Se ha completado la información sobre las instalaciones. [<https://masteres.ugr.es/alestine/pages/master/instalaciones>] No se ha incorporado información relativa a los complementos formativos ya que no están previstos en la Memoria de Verificación.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-M-016412
Definición	Adopción de procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones y su seguimiento
Justificación	Se han subsanado los fallos de funcionamiento de la página web de quejas y sugerencias pero se mejorará la información relativa a su tramitación.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	01/09/2020
Actuaciones Desarrolladas	Se ha mejorado el buzón de sugerencias y quejas y se han subsanado los problemas operativos. Se ha adoptado el procedimiento del tratamiento de quejas y sugerencias en la reunión del 29 de Mayo de 2020: https://masteres.ugr.es/alestine/pages/quejas_sugerencias y el procedimiento en: https://masteres.ugr.es/alestine/pages/sugerenciasquejas
Indicador de Seguimiento	Se publica el procedimiento para la tramitación de sugerencias y quejas adoptado por la CGIC el 29 de Mayo de 2020.
Conseguido	S
F. Conseguido	30/05/2020
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/alestine/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remos/ba se_master/_list_/evidenciasplanmejora
Código Acción	RA-M-016346
Definición	Adopción de procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones y su seguimiento
Justificación	Se han subsanado los fallos de funcionamiento de la página web de quejas y sugerencias pero se mejorará la información relativa a su tramitación.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Est. Consecución	null
Actuaciones Desarrolladas	Se ha mejorado el buzón de sugerencias y quejas y se han subsanado los problemas operativos. Se clarificará el procedimiento del tratamiento de quejas y sugerencias en la reunión del 1 de Junio de 2020.
Indicador de Seguimiento	Se publica el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones y su seguimiento.



Conseguido	S
F. Conseguido	17/05/2020
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/alestine/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/ba se_master/_list_/evidenciasplanmejora
Código Acción	RA-M-016364
Definición	Diferenciación de contenidos propios del Máster ALESTINE y de contenidos generales de la EIP
Justificación	Los responsables del Máster no pueden corregir la información de la WEB.
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - EIP
F. Est. Consecución	01/07/2020
Actuaciones Desarrolladas	Revisión de todas las aplicaciones de la Web que están abiertas y pueden mejorarse. Solicitud de que se nos dé acceso a aquellos elementos que deben corregirse.
Indicador de Seguimiento	Durante el proceso de respuesta a las alegaciones de la DEVA para la subsanación de los errores menores indicados respecto a la información de la Web, se ha podido comprobar que hay ciertos contenidos que son de carácter institucional y que no pueden modificarse aunque contengan errores relativos al Máster ALESTINE. De igual modo, es necesario poder publicar el Plan de Mejora aprobado por las autoridades de máster y que dicha publicación sea compatible con el Plan de Mejora que la EIP y la Unidad Calidad incorporan.
Conseguido	S
F. Conseguido	01/07/2020
Evidencias Consecución	

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad**Recomendación:**

Se recomienda establecer un sistema de encuestas que proporcione indicadores de satisfacción de egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de cuestionarios respondidos.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-014699
Definición	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2018
Actuaciones Desarrolladas	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad está trabajando en la incorporación de los datos de satisfacción de egresados y empleadores a los estudios de inserción laboral que venía realizando. Está próximo a publicarse el nuevo estudio de egresados antes de finalizar 2018, relativo a los egresados de los cursos 14-15 y 15-16. En el curso 2018/2019, se hace público el estudio en la siguiente url: http://empleo.ugr.es/observatorio/ Está en proceso de incorporarse la opinión de los empleadores.
Indicador de Seguimiento	Disponible estudio (S/N)
Conseguido	N
F. Conseguido	



**Evidencias
Consecución**

Nuevo estudio disponible en <http://empleo.ugr.es/observatorio/>

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad

Recomendación:

Se recomienda que la Comisión de Garantía de Calidad se reúna y se publiquen en el gestor documental el orden del día y las actas de esas reuniones con las decisiones que se tomen.

Respuesta:

Las reuniones de la CGIC se hacen coincidir con las reuniones de la Comisión Académica de manera que conocen del mismo orden del día y comparten asimismo las actas. Estas actas ya se han publicado en la Web del Máster ALESTINE en un nuevo apartado dentro de la información general del Máster en <https://masteres.ugr.es/alestine/pages/master/actas> Y también en la ventana de Evaluación, Seguimiento y Mejora del Máster.

[https://masteres.ugr.es/alestine/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/actas] Se destacarán las cuestiones relevantes para la CGIC y las propuestas que se adopten en función del Plan de mejora. También se ha publicado el Reglamento de la CGIC en https://masteres.ugr.es/alestine/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/comgarantiacalidad

Criterio 4. Profesorado

Recomendación:

Se recomienda establecer mecanismos formales de coordinación vertical y horizontal.

Respuesta:

Las reuniones periódicas del Claustro de profesores que se celebran al inicio de cada semestre y al final del curso académico se configurarán como mecanismos formales de coordinación vertical y horizontal. El Máster ALESTINE es un máster multidisciplinar en el que participan distintos departamentos de la Facultad de Derecho de la UGR y por ello, el mecanismo formal de coordinación vertical más adecuado es la reunión del Claustro de profesores. Para la coordinación horizontal de las asignaturas que son impartidas por distintos departamentos, se designa a un responsable que vela por la coordinación de la docencia y del sistema de evaluación. El ejemplo claro de este mecanismo horizontal puede comprobarse en el caso de la asignatura de Derecho Penal internacional y europeo.

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendación:

Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación académica y profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster.

Respuesta:

La UGR y la EIP cuentan con herramientas de orientación académica y profesional generales para todos los estudiantes. De manera informal, la coordinadora y los profesores del Máster ALESTINE han realizado la orientación académica y profesional demandada por los estudiantes del Máster. A través de la Plataforma PRADO, se les comunican las informaciones relativas a ofertas públicas de empleo, becas y oportunidades en el ámbito internacional.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción

RA-R-016330

Definición

Comunicación de oportunidades de empleo y becas para los estudiantes del Máster ALESTINE



Justificación	Los estudiantes nos solicitan información relativa a salidas profesionales y académicas.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Teresa Fajardo del Castillo
F. Est. Consecución	01/12/2020
Actuaciones Desarrolladas	Ya se transmite información sobre oportunidades de empleo y becas para los estudiantes del Máster ALESTINE a través de la página de PRADO.
Indicador de Seguimiento	Comunicaciones realizadas en la plataforma PRADO [https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/view.php?id=11082]
Conseguido	S
F. Conseguido	01/12/2020
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/alestine/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/ba se_master/_list_/evidenciasplanmejora

Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**Recomendación:**

Se recomienda dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-014733
Definición	Mejorar el apoyo administrativo a los másteres
Justificación	Recomendación y análisis interno.
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
F. Est. Consecución	31/07/2019
Actuaciones Desarrolladas	La EIP trabaja en la propuesta para el refuerzo administrativo a los másteres que se presentará Gerencia; esta necesidad está contemplada también en el proyecto de nueva RPT que actualmente está en fase de difusión e inicio de negociación. Se ha reforzado la plantilla de la EIP con 5 administrativos para afrontar la sobrecarga de trabajo durante el periodo de preinscripción y matrícula. Pasado este plazo se reorganizará el trabajo para dar apoyo administrativo a los másteres, comenzando por aquéllos con mayor carga de trabajo. Por otro lado se ha encargado al CSIRC una herramienta informática para gestionar la ordenación docente de cada curso así como las solicitudes de alteración por causas sobrevenidas. Esta aplicación está actualmente en fase de prueba piloto con algunos másteres seleccionados de distintas características para ajustar el programa informático a las particularidades de toda la oferta de másteres de la UGR. Una vez perfeccionada la aplicación informática se abrirá a los demás títulos.
Indicador de Seguimiento	Aumento apoyo administrativo másteres (S/N)
Conseguido	Si
F. Conseguido	01/09/2019
Evidencias Consecución	Relación de puestos de Trabajo Personal dotación en los concursos de méritos.

**Criterio 6. Resultados****Recomendación:**

Texto recomendación informe final (30/04/2020): Se recomienda adoptar medidas efectivas que conduzcan a su presentación en el curso académico de matriculación. Texto recomendación informe provisional (20/04/2020): Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de no presentados en el TFM y adoptar medidas efectivas que conduzcan a su presentación en el curso académico de matriculación.

Respuesta:

A lo largo del actual curso académico se han emprendido actuaciones para intentar reducir la alta tasa de no presentados en el TFM, tras analizar sus posibles causas en reuniones del Claustro de Profesores y en la Comisión Académica. Se han desarrollado seminarios en el primer semestre para que los estudiantes eligieran tutor y tema en función de las líneas de investigación del profesorado y se han dado cursos sobre como buscar bibliografía en las bases de datos especializadas de las materias del máster. De manera complementaria a la asignatura de Metodología se han dado seminarios sobre iniciación a la investigación. Se ha concentrado una mayor carga docente -respetando la memoria de verificación- en el primer semestre y se ha cerrado el período de exámenes en mayo, de manera que durante el segundo semestre y el mes de junio los estudiantes dispongan de tiempo para la elaboración del TFM.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-016331
Definición	Seminario para incentivar la elección en el primer semestre del tutor y el tema a desarrollar en el TFM
Justificación	La alta tasa de no presentados en el TFM requiere de medidas que incentiven la elección temprana de tutor y tema por parte de los estudiantes, ya que dicha elección corresponde a los estudiantes.
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Teresa Fajardo del Castillo
F. Est. Consecución	01/12/2020
Actuaciones Desarrolladas	A finales de diciembre y a principios de febrero, se convocó a estudiantes y profesores para que llevaran a cabo la elección de temas y tutores. Se comunicaron 24 temas y tutores sobre un total de 35 nuevos matriculados. En los meses siguientes el número se ha incrementado. La CAM y la CGIC en su reunión de 14 de Mayo de 2020 han acordado consolidar el Seminario para Incentivar la elección en el primer semestre del tutor y el tema a desarrollar en el TFM junto con una jornada para la presentación de las líneas de investigación del profesorado del Máster ALESTINE. Una vez se celebre este seminario, se solicitará a los estudiantes que comuniquen tema y tutor a la coordinación del máster al final de primer semestre en cada curso académico. Con motivo del Estado de Alarma, hemos realizado sesiones por videoconferencia para dar orientaciones a los estudiantes sobre el desarrollo de su TFM
Indicador de Seguimiento	Seminarios para Incentivar la elección en el primer semestre del tema del TFM y del Tutor. Videoconferencias durante el Estado de Alarma para resolver dudas sobre el TFM. Instrucciones para iniciar el TFM y la investigación con los recursos de la biblioteca electrónica durante el Estado de Alarma: https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=27877 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=59125 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=37004 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=39221 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=15006 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=59728
Conseguido	S
F. Conseguido	01/12/2020



Evidencias Consecución	https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=27877 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=59125 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=37004 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=39221 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=15006 https://pradoposgrado1920.ugr.es/mod/forum/discuss.php?d=59728
-----------------------------------	--

Criterio 7. Indicadores

Recomendación:

Se recomienda realizar estudio sobre sobre la inserción laboral de los egresados.

Respuesta:

Desde la coordinación del Máster ALESTINE se han recopilado datos sobre la inserción laboral de los egresados, que serán objeto de valoración - a pesar de que el contexto económico pueda tener una repercusión negativa. Se colaborará estrechamente con el nuevo Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR, para intentar tener en consideración el doble perfil de los egresados: académico y profesional. En el caso del perfil académico se establecerá un repositorio de las tesis defendidas por los egresados.



ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
6	Conseguir reducir el porcentaje de alumnos no presentados	SGC-P02-019179
7	Mejora de la satisfacción de los estudiantes sobre la orientación académica recibida	SGC-P01-019180
1	Actualización y perfeccionamiento de la página web	SGC-P08-019370